



Queridas amigas y queridos amigos:

Como sabéis, las dificultades creadas por la pandemia COVID-19, impidieron reunirse en el mes de junio para realizar la Asamblea General Ordinaria.

En estos momentos en los que se mantienen restricciones importantes por la prevención sanitaria, no tenemos más remedio que realizarla con las máximas garantías y cumpliendo las normas establecidas y para ello **se cambia el lugar de reunión a la Iglesia de Santa Mónica de Valencia (Plaza de Santa Mónica 1)**

Ya sabéis que esta Asamblea se convoca principalmente para aprobar, en su caso, las cuentas, liquidación del presupuesto y memoria de actividades del año 2019.

De acuerdo con los Estatutos de la Asociación "Domus Pacis-Casal de la Pau, procede renovar la Junta Directiva y según el Artículo 15, se procederá a votar mediante elección entre aquellos "socios colaboradores" que se postulan como candidatos a miembro de la Junta Directiva.

Es importante más que nunca vuestra asistencia a esta Asamblea para aportar cuentas ideas y sugerencias sean necesarias para salir adelante así como también conseguir socios, voluntarios y benefactores.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Que tendrá lugar en la **Iglesia de Santa Mónica** de Valencia (Plaza de Santa Mónica,1) el próximo **día 17 del presente mes de septiembre** a las 16:00 en primera convocatoria y **16:30 horas en segunda**, para tratar el siguiente :

ORDEN DEL DIA

- 1º- Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Asamblea General anterior (27-11-2019)
- 2º- Informe del Presidente.
- 3º- Aprobación, si procede, de las cuentas del año 2019 y "Liquidación del Presupuesto de 2019".
- 4º- Aprobación, si procede, de la Memoria de Actividades de 2019.
- 5º- Renovación de miembros de Junta Directiva. Votación de los socios colaboradores que se postulen candidatos a miembros de la Junta Directiva
- 6º- Cuestiones surgidas con posterioridad a la Convocatoria de la Asamblea.
- 7º- Ruegos y preguntas

Valencia, 6 de septiembre de 2020

El Presidente



Observaciones importantes:

- 1.- Los "socios-colaboradores" o de pleno derecho (que son los que únicamente pueden votar y ser candidatos a miembros de la Junta Directiva (Art.15 Estatutos de la Asociación)), podrán presentarse como candidatos hasta las víspera de la Asamblea, es decir hasta las 15:00 horas del día 16 de septiembre. Para ello enviará correo electrónico al Secretario, presentándose como candidato. El correo electrónico es: secretariacasalpau@gmail.com
- 2.- En caso de delegación de voto, sólo se podrá delegar en otro socio colaborador mediante escrito firmado por quien delega y haciendo constar a quien delega. Un socio colaborador puede ostentar la representación de otros con un máximo de 5.(Art.13 Estatutos)
- 3.- Antes de la votación de informará de los candidatos y en su caso si alguno ha sido excluido por no cumplir los requisitos establecidos en los Estatutos de la Asociación.
- 4º Por las circunstancias excepcionales de la celebración y el lugar que nos ha sido cedido, la Asamblea terminará a las 18:45horas, por lo que rogamos la máxima puntualidad y ceñirnos estrictamente a los puntos del Orden del día para lograr que sea eficaz la Asamblea.